

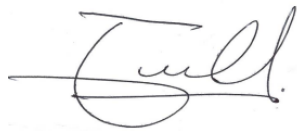
POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

En el CENTRO DE ARBITRAJE ARBITRE LEX, nos destacamos como una entidad especializada en la organización de métodos alternativos para la resolución de conflictos, tales como el arbitraje en contratación pública, arbitraje entre privados, arbitraje de emergencia, y la Junta de Resolución de Disputas (JRD), además de ofrecer servicios de peritaje en obras. También proporcionamos programas de formación continua para la especialización y desarrollo profesional en áreas clave relacionadas con nuestro ámbito de trabajo.

Con el objetivo de asegurar la satisfacción de nuestros clientes, hemos implementado un Sistema de Gestión de Calidad que cumple con la norma ISO 9001:2015, el cual se basa en los siguientes compromisos:

- Cumplir con los requisitos de nuestros clientes mediante servicios eficientes y transparentes, a cargo de profesionales de alta trayectoria, y con objetivos específicos para garantizar su satisfacción.
- Cumplir con las normativas aplicables al Sistema de Gestión de Calidad, incluyendo requisitos legales y reglamentarios.
- Garantizar los recursos necesarios para fomentar y mejorar las competencias de nuestro equipo.
- Promover la mejora continua de nuestro Sistema de Gestión de Calidad, aplicando un enfoque basado en procesos y gestionando los riesgos de manera proactiva.

Lima, 25 de setiembre de 2025.



Ingrid Patricio Rivera

Gerente General

Centro de Arbitraje y Resolución de Disputas - ARBITRE LEX